

FICHA TECNICA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

Invitación a Participar:

El Ministerio de la Juventud, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MJ-DAF-CD-2025-0053**, para a los fines de presentar su mejor oferta para la **“Adquisición de licencias tecnológicas para la funcionalidad de este Ministerio, dirigido a MiPymes.”**. La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 49-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).














Invitación a Participar:

Ítem	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p>Herramienta digital de diseño gráfico en línea, Canva:</p> <p>Entre sus funcionalidades sería recomendable y muy clave que se destaque: Herramienta digital de diseño gráfico en línea, que ofrece funcionalidades avanzadas para la creación de contenidos visuales profesionales de manera rápida, colaborativa y sin requerir conocimientos técnicos especializados en diseño.</p> <p>Tenga acceso a una amplia biblioteca de plantilla prediseñadas, imágenes, iconos, tipografías y elementos gráficos.</p> <p>Que destaque por tener funciones de diseño colaborativo en tiempo real para equipos de trabajo.</p> <p>Que contenga herramientas avanzadas como eliminador de fondo, kit de marca y redimensionamiento automático para distintos formatos (redes sociales, correo, impresión, etc).</p>	UD	1

	<p>Programación y publicación directa de contenidos en redes sociales. Que almacene en la nube para mantener un archivo institucional ordenado y reutilizable. Duración de un (1) año.</p>		
2	<p>Plataforma integral de automatización de marketing y envío masivo de correos, MailChimp:</p> <p>Plataforma integral de automatización de marketing y envío masivo de correos electrónicos, utilizada ampliamente para la gestión de campañas de comunicación digital.</p> <p>Permite diseñar, programar y distribuir boletines informativos, convocatorias y contenidos segmentados, garantizando una mayor efectividad en la difusión de mensajes institucionales.</p> <p>Entre sus funcionalidades sería recomendable y muy clave que se destaque:</p> <p>Diseño personalizado de correos electrónicos con plantillas adaptables.</p> <p>Automatización de envíos y respuestas.</p> <p>Reportes detallados de métricas (tasa de aperturas, clics, rebotes, etc.)</p> <p>Integración con otras plataformas (CRM, formularios, redes sociales, entre otros).</p> <p>Que su uso permita una gestión más profesional y eficiente de la comunicación de la comunicación con públicos internos y externos. Duración de un (1) año.</p>	UND	1

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan

Fecha de publicación del aviso de convocatoria	19/11/2025 16:00	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	20/11/2025 11:00	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	20/11/2025 13:30	 *
Presentación de Oferta Económica	20/11/2025 16:00	 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	20/11/2025 16:10	 *
Acto de Adjudicación	24/11/2025 14:00	 *
Notificación de Adjudicación	24/11/2025 14:10	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	25/11/2025 12:00	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	25/11/2025 12:10	 *
Plazo de validez de las ofertas	30	* Días  *

Descripción	Condición Subsancionable / NO Subsancionable
Formulario (SNCC.F.042) Información sobre Oferente.	Subsancionable
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Subsancionable
Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) actual, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial: 81110000-Servicios informáticos	No subsancionable la actividad comercial, luego de la fecha de subsancionación establecida en el portal.
Certificación actual emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.	Subsancionable

Certificación actual emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.	Subsanable
Copia del certificado de Registro Mercantil , actualizado. (subsanable) .	Subsanable
Copia de Cédula y/o Pasaporte del responsable Legal del Contrato.	Subsanable
Carta donde el oferente acepta el plazo del pago a treinta (30) días luego de que los servicios sean recepcionados.	Subsanable
Formulario de debida diligencia (anexo).	Subsanable
Formulario de compromiso ético y antisoborno (FOPO-DA-DCC-001A).	Subsanable
Certificación MiPymes vigente	Subsanable
Oferta técnica con todas las especificaciones técnicas solicitadas.	No subsanable
Carta compromiso donde el oferente se comprometa a entregar los servicios en un plazo no mayor de tres (03) días , luego de la notificación de adjudicación y cumplirá fielmente con la entrega de los servicios adjudicados de manera oportuna de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad contratante.	Subsanable
Formulario de Oferta Económica / (SNCC.F.033) o Cotización.	No subsanable

Tiempo y Lugar de Entrega

El oferente debe comprometerse a entregar lo requerido en un plazo máximo de tres (3) días luego de recibir la Orden de Servicios firmada y Sellada. La entrega será en el Ministerio de la Juventud (MJ), Ubicado en la Avenida **Enrique Jiménez Moya No. 71, Distrito Nacional, R.D.**

Facturación y Condiciones de Pago

Es de carácter obligatorio que el oferente adjudicado coordine la entrega de lo requerido con la Dirección de Ejecución y Supervisión de Programas y el Departamento de Almacén y Suministro a las extensiones 1802 y 2304 en horario de recepción es de lunes a viernes (días laborables) desde las 8:00 a.m. hasta las 3:00

p.m. Si la entrega no está aprobada por el departamento se arriesga a la no recepción del servicio adjudicado.

Se establece la condición de pago a treinta (30) días luego de los bienes haber sido debidamente recepcionados y facturados.

Para la realización de los pagos es requerido el conduce de entrega depositado en el área de almacén y la factura firmada y sellada con comprobante gubernamental depositada a el área de archivo y correspondencia. del Ministerio de la Juventud RNC No. **401-05296-2**, Avenida Enrique Jiménez Moya No. 71, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana.

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Criterios de adjudicación

- a) La adjudicación se realizará a favor del Oferente que presente la menor propuesta económica y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.
- b) La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.
- c) Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2025.



Ysabel Mateo
Directora Administrativa

